

Reporta infracciones a la Promesa Santuario.



Línea Directa de Promesa Santuario:

1-844-626-7276



Horario de la Línea Directa:

Lunes–Viernes
9 a.m. a 5 p.m.

Puedes dejar un mensaje fuera del horario.

Intérpretes en +240 idiomas.

Aceptamos llamadas de Retransmisión.



PromesaSantuario.Oregon.gov

Aquí perteneces

Seguridad.

Tienes derecho a sentirte seguro e tu vida diaria.

Dignidad.

Eres parte de esta comunidad y mereces respeto.

Derechos humanos.

Tienes derecho a vivir tranquilo y disfrutar de tu comunidad, familia y entorno.

Escanéame.



PromesaSantuario.Oregon.gov

Conéctate con nosotros



@ORcivilrights



@ORcivilrights

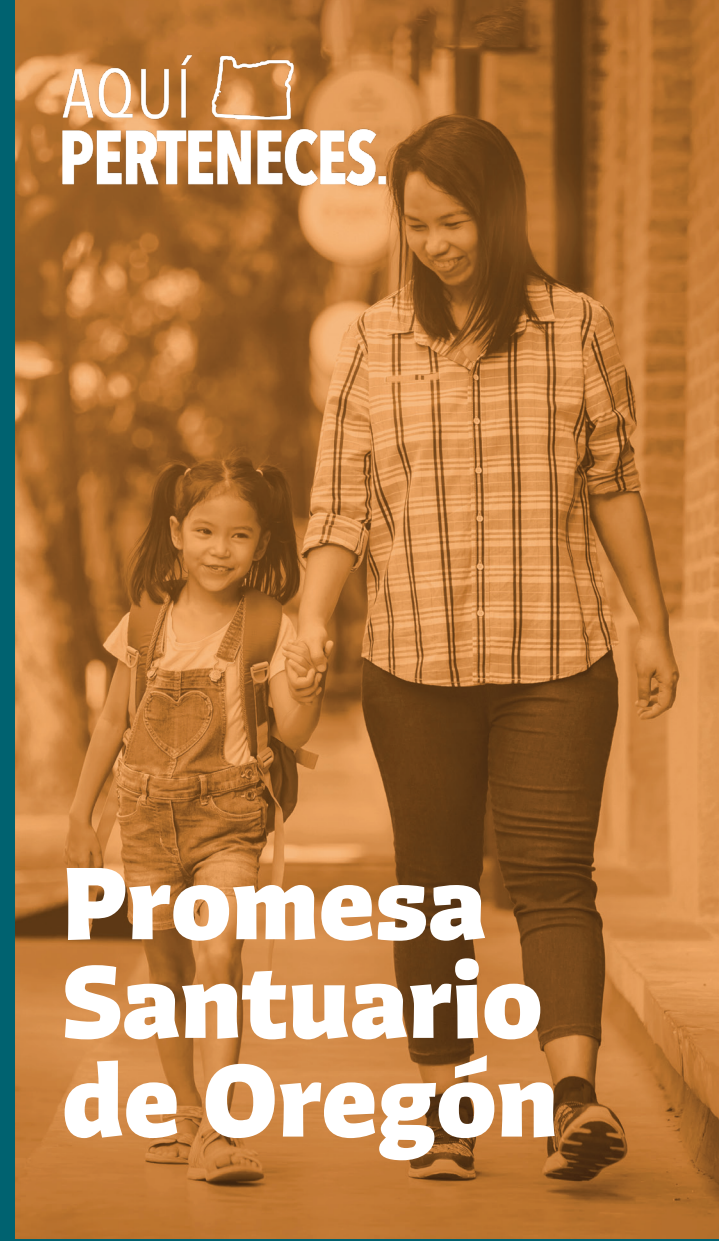


@ORcivilrights

AQUÍ PERTENECES.

Spanish Edition 10.2024

AQUÍ PERTENECES.



Promesa Santuario de Oregón

Oregón es tu hogar.

Aquí perteneces.

Llama a la Línea Directa de Promesa Santuario para:

Reportar

Si tu o alguien que conoces ha sido afectado por una infracción a las leyes de la Promesa Santuario, repórtalo.

Podemos

- Proveer apoyo y orientación confidencial en tu idioma.
- Referirte a recursos de inmigración.
- Abrir una investigación en nombre del estado.
- Apoyar con asistencia financiera de emergencia.
- Crear un plan de seguridad contigo.

Pregúntanos

¿No estás seguro si lo que pasó fue una infracción a la ley santuario?

Llámanos. Podemos orientarte.

¿Qué es la Promesa Santuario de Oregón?

En Oregón, al gobierno local y estatal, incluida la policía, no se le permite aplicar la ley federal de inmigración sin una orden firmada por un juez.

¿Cuándo debemos reportar una infracción a la Promesa Santuario?

- Si la policía te interroga sobre tu origen nacional o estatus migratorio.
- Si ves que el gobierno estatal y local o la policía colaboran con las autoridades federales de inmigración.
- Si ves a la policía y ICE coordinando paradas o retenes de tráfico.
- Si se les niegan servicios, beneficios o privilegios a los individuos que se encuentran en la cárcel o en libertad condicional, basándose en su estatus migratorio.
- Si alguna vez eres arrestado dentro de la corte o tribunal, o en camino o de regreso de la misma, sin una orden judicial firmada por un juez.
- ¿Tienes dudas? Llámanos.

Nuestra Misión

Oregón es un lugar seguro, donde todas las personas son bienvenidas, incluidas y gozan de igualdad de oportunidades para prosperar libres de odio y discriminación, y es aquí donde nuestras instituciones apoyan y responden a las necesidades de las personas.

Oregón fue el primer estado de la nación en establecer leyes santuario en 1987.